**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN** | | |
| **1.1 Nombre de la evaluación:** Evaluación del Desempeño del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2020. | | |
| **1.2 Fecha de inicio de la evaluación:** 9 de agosto de 2021 | | |
| **1.3 Fecha de término de la evaluación:** 29 de octubre de 2021 | | |
| **1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:** | | |
| **Nombre:** Ing. Alejandro Azahel Alfaro Hernández | | **Unidad administrativa:** Contraloría Gubernamental |
| **1.5 Objetivo general de la evaluación:** Verificar los registros del cumplimiento de las metas convenidas y del ejercicio de los recursos en cada Programa y subprograma de Prioridad Nacional por cada uno de los municipios y del conjunto del estado, conforme a los Lineamientos Generales de Evaluación FORTASEG. | | |
| **1.6 Objetivos específicos de la evaluación:**   1. Recabar la información de los registros administrativo, sobre las acciones de los beneficiarios del subsidio en Tamaulipas. 2. Presentar los resultados alcanzados por cada municipio mediante el ejercicio descriptivo del cumplimiento de lo convenido en los anexos técnicos derivados del Convenio Específico de Adhesión. | | |
| **1.7 Metodología utilizada en la evaluación:** La metodología utilizada es la establecida en los Lineamientos Generales de Evaluación del Desempeño del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en materia de Seguridad Pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2020 y su Anexo 1. | | |
| **Instrumentos de recolección de información:** | | |
| Cuestionarios:\_\_\_\_\_ Entrevistas:\_XX\_\_\_\_ Formatos:\_\_\_\_\_ Otros:\_\_XX\_\_\_ Especifique: Oficios de solicitud de información | | |
| **Descripción de las técnicas y modelos utilizados:** | | |
| Para la elaboración de la Informe Anual de Evaluación del Desempeño de Tamaulipas se utilizaron las directrices y mecanismos de los Lineamientos Generales de Evaluación del Desempeño del Subsidio FORTASEG 2020 indicadas para el “Informe Anual de Evaluación del Desempeño del FORTASEG”, así mismo, se consultó el informe publicado en la página del SESNSP y la base de datos complementaria. Se compiló, revisó y analizó la información de los beneficiarios de Tamaulipas con el subsidio FORTASEG 2020, ordenándola por municipio y también en el conjunto estatal atendiendo los Programas de Prioridad Nacional en la estructura general siguiente:   1. Avance Financiero General y Específico. 2. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. 3. Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública. 4. Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública. 5. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación ciudadana. 6. Sistema Nacional de Información. | | |
| **2. PRINCIP ALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN** | | |
| **2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**  En esta sección se identifican los principales retos que enfrenta el Programa, en tanto que son los hallazgos más relevantes de la evaluación:  **R1.** Dignificación Policial. En el rubro de reestructuración y homologación salarial, 198 municipios de las 32 entidades federativas destinaron recursos propios para tal efecto, de los cuales 160 (80.80%) en 31 entidades comprobaron al 100%; en el caso de Tamaulipas ningún municipio comprobó al 100%  **R2.** Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza. En el rubro de Incremento el estado de fuerza, hay dos indicadores de medición a considerar, en el primero destaca que los municipios de Tamaulipas reportaron avances del 100% en las metas convenidas sobre el número de evaluaciones realizadas a elementos de nuevo ingreso, sin embargo, al revisar los resultados del segundo indicador que mide las aprobaciones de dichas evaluaciones tan solo el 13.33% aprobó.  **R3.** Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública. Respecto a la profesionalización en el curso de formación inicial el conjunto de capacitaciones convenidas mostró solo un 23.93% de cumplimiento mientras que en capacitación continua destaca que se reportó un 100% de cumplimiento  **R4.** Servicio Profesional de Carrera. Dentro de este apartado los resultados reportados indican que cumplieron con el 100% de evaluaciones básicas convenidas, pero solo fueron aprobadas por el 50.3% de los elementos. Las evaluaciones de competencias básicas presentan un mejor escenario ya que muestran un 100% de cumplimiento en metas convenidas y además aprobaron la totalidad de evaluados.  **R5.** Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública. La revisión de este subprograma, indica un 99.8% de cumplimiento.  **R6.** Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. Para la evaluación de este programa el SESNSP estableció un sistema de puntos dividido en cuatro categorías 1) Metodología empleada; 2) Bienes materiales e insumos; 3) evidencias; y, 4) requisición del formato del Informe Final; por el cual, a través de la suma de las calificaciones de cada uno de los rubros, se podía obtener hasta un 100% de cumplimiento, bajo este esquema Tamaulipas obtuvo un 0%.  **R7.** Sistema Nacional de Información, Bases de Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para evaluar los recursos ejercidos en el subprograma el Centro Nacional de Información, se utilizó como uno de sus indicadores la comparación de número de IPH capturados en el ejercicio fiscal inmediato anterior, contra el mismo número más un 30% como meta a la fecha de corte, para el caso de Tamaulipas se determinó que está dentro del estándar adecuado de cumplimiento al alcanzar 212.27% en este indicador.  **R8.** Red Nacional de Radiocomunicación. Para evaluar el cumplimiento en este subprograma se mide el porcentaje de equipos de radiocomunicación portátil con baterías, que llega a tan solo el 19.8%, cuando la mayoría de las entidades cuenta con más del 50%. | | |
| **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.** | | |
| **2.2.1 Fortalezas:**  **F1**. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica  En el Subprograma de Dignificación Policial, la reestructuración y homologación salarial de los elementos del estado han sido cumplidas conforme al avance comprometido en el ejercicio fiscal 2020.  **F2.** Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos y las Instituciones de  Seguridad Pública.   * El subprograma de Servicio Profesional de Carrera en la entidad cuenta con todos elementos desde hace varios ejercicios. * Evaluaciones de Competencias Básicas y Evaluaciones de Desempeño * En el subprograma de Evaluaciones de Competencias Básicas y Evaluaciones de Desempeño se observa un cumplimiento del 100% en la aplicación de la meta convenidas en 2020 para el subsidio.   **Adicionales conforme a la Evaluación Específica del Desempeño realizada de manera complementaria:**  **F1**. Se detecta un ejercicio en tiempo y forma de los recursos del subsidio al aplicarse el 95.04% del total de los recursos, aun a pesar de la coyuntura de salud provocada por el COVID 19  **F2**. Mejora en su proceso de planeación al incluir una MIR para el seguimiento del Subsidio.  **F3**. Emisión de reportes de resultados en las temporalidades determinadas. | | |
| **2.2.2 Oportunidades:** No aplica. La metodología no solicita la identificación de “oportunidades” | | |
| **2.2.3 Debilidades:** No aplica. La metodología no solicita la identificación de “debilidades” | | |
| **2.2.4 Amenazas:** No aplica. La metodología no solicita la identificación de “amenazas” | | |
| **3.** CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN | | |
| **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:** No aplica, la metodología no solicita el desarrollo de este apartado. | | |
| * 1. **Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:** | | |
| 1. Realizar Evaluaciones más amplias para tener una visión de los alcances obtenidos con el Subsidio durante los ejercicios fiscales en que la entidad y sus municipios fueron beneficiarios.  2. Se recomienda realizar una Evaluación Específica del Desempeño para mejorar los procesos de planeación y programación en materia de Seguridad Pública.  **Adicionales conforme a la Evaluación Específica del Desempeño realizada de manera complementaria:**   1. La Dirección de Seguimiento y Evaluación Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, el Departamento de Control Vehicular, Coordinación General de Administración, la Subdirección de Recursos Humanos, la Dirección de Vinculación Social, Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, Departamento de Desarrollo Profesional de Carrera, todas las anteriores correspondientes a la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, en coordinación, deberán atender las siguientes RECOMENDACIONES. 2. Precisar en los indicadores de forma correcta las variables para no dejar margen de interpretación. 3. En relación con indicador de carácter estratégico o de resultados del nivel fin “Porcentaje del estado de fuerza certificado en el Estado de Tamaulipas” se recomienda:    * Definir los periodos trimestrales más allá de una periodicidad anual e identificar concretamente que etapas corresponden al monitoreo y cuales conciernen a los resultados e impactos, esta última etapa por supuesto, se alcanza en un nivel de maduración del programa.    * Añadir en la ficha los parámetros de semaforización y la factibilidad de alcanzar la meta, considerando el presupuesto disponible y la población objetivo que aún no ha sido beneficiada. 4. En el indicador “Porcentaje de cumplimiento en el fortalecimiento de las Instituciones de seguridad Pública”, considerar información de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública con la finalidad de tener una visión más precisa del impacto producido en el propósito. 5. En el indicador “Cobertura de los servidores públicos evaluados” se sugiere mejorar los procesos de gestión y logística a efecto de lograr que los servidores de Seguridad Pública y se presenten en tiempo y forma a las evaluaciones correspondientes. 6. Ya que la seguridad Pública en el territorio de los municipios está a cargo del Estado, se requiero contar con un diagnóstico de necesidades desagregado por cada uno de los municipios beneficiarios de Seguridad Pública. 7. Generar indicadores de gestión partiendo de todos y cada uno de los PPN en materia de Seguridad Pública alineados al Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan Estatal de Desarrollo de con la finalidad.    * Implementar mecanismos que permitan mejorar los procesos administrativos de contratación de servicios y compra de bienes con la finalidad de eficientar el gasto y estar en posibilidad de utilizar los ahorros y economías. 8. Se recomienda contar con datos desagregados y registros específicos que permitan identificar la población potencial por cada municipio con la finalidad de medir y evaluar el avance de manera particular de los indicadores estatales aplicables conforme a las estrategias establecidas en materia de seguridad pública. 9. Incrementar la capacitación de los elementos de seguridad pública estatal. 10. Se requiere la generación de mecanismos para promocionar aquellas prestaciones que no son identificadas de manera plena por las y los servidores públicos de las instituciones. 11. Incrementar la entrega y tiempos de entrega de uniformes para los elementos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, ya que esto aporta de manera directa al cumplimiento de los PPN, impactando de manera positiva en la percepción de las y los servidores públicos (Dignificación Policial) y de la ciudadanía. 12. Se recomienda realizar una Evaluación de Impacto con la finalidad de valorar si el programa, desde la perspectiva de los beneficiarios, tuvo algún impacto positivo y si contribuyó a mejorar sus condiciones. | | |
| **4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA** | | |
| **4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:** MAFR Consultoría Estratégica S.C. | | |
| **4.2 Cargo:** Evaluadora Independiente | | |
| **4.3 Institución a la que pertenece:** ----- | | |
| **4.4 Principales colaboradores:** **Coordinador**: Lic. Emmanuel Martínez Suazo; **Evaluador:** Mtro.José Gabriel Uribe Acevedo; **Evaluador:** Mtro. Carlos Eduardo Maya Rayas; **Colaborador:** Néstor Gustavo Ruiz Hernández. | | |
| **4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:** contacto@mafyasociados.com | | |
| **4.6 Teléfono (con clave lada):** (55) 7825 1015 | | |
| **5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S )** | | |
| **5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):** Subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2020. | | |
| **5.2 Siglas:** FORTASEG 2020 | | |
| **5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):** | | |
| **5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):** | | |
| Poder Ejecutivo XX Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo | | |
| **5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):** | | |
| Federal Estatal XX Local | | |
| **5.6** Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): | | |
| **5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):** | | |
| Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas | | |
| **5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):** | | |
| **Nombre:** C. Silvia Maribel Pecina Torres | **Unidad administrativa:** Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública Tamaulipas | |
| **Correo electrónico:** silvia.pecina@tam.gob.mx | **Teléfono:** (834) 318 2550 | |

|  |
| --- |
| **6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN** |
| **6.1 Tipo de contratación:** |
| 6.1.1 Adjudicación Directa XX 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional  6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar) |
| **6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:** Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas |
| **6.3 Costo total de la evaluación:** $ 128,560.34 (Ciento veintiocho mil quinientos sesenta pesos 34/100 MN) sin Impuesto al Valor Agregado incluido |
| **6.4 Fuente de Financiamiento:** Recursos estatales |
| **7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN** |
| **7.1 Difusión en internet de la evaluación:** |
| **7.2 Difusión en internet del formato:** |